INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

(Contratos de Servicios)

EXPTE: CONTR 2025_454331

Denominación del Contrato: SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE MEDIOS EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA Y MEDIOS DIGITALES SOBRE ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE).

Se emite el presente a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la **insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante** para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

Objeto:

El objeto de esta licitación es la prestación de servicios consistente en el seguimiento cuantitativo y cualitativo, en televisión, radio, prensa escrita y medios digitales de la información sobre actividades de la Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (en adelante, Agencia TRADE), de promoción pública, prestacionales y de gestión de servicios para el fomento e internacionalización de la economía andaluza, la transferencia del conocimiento y la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz.

Datos del proponente:

Órgano Proponente: Departamento de Comunicación de la Agencia TRADE

Presupuesto base de licitación: 7.573,60 € (IVA excluido)

Presupuesto base de licitación: 9.164,06 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato (1 año+3 de prórroga): 30.294,40€ (IVA excluido)

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Se ha procedido por parte del área responsable a un análisis de los medios disponibles en la Agencia TRADE, que se expone a continuación.

El área técnica responsable que pertenece al Departamento de Comunicación de la Agencia TRADE ha procedido a analizar la capacidad de la Agencia para realizar el objeto del contrato.

Se han revisado todos los recursos con los que cuenta la Agencia TRADE (humanos y materiales).

- Respecto a los recursos humanos, la Agencia TRADE no cuenta con personal especializado para desarrollar los servicios solicitados.
- Respecto a los recursos materiales, la Agencia TRADE no dispone de la plataforma de gestión alojada en un portal web necesaria para la presentación de este servicio, así como las diferentes licencias para su ejecución.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

En conclusión, ni los medios humanos ni técnicos que en la actualidad posee la Agencia TRADE permiten la realización de dichos servicios.

Vista la necesidad de contratación expuesta en la Memoria Justificativa, se concluye que los medios de que dispone Andalucía TRADE son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar por lo que es necesaria la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN